

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3766 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 17, de fecha 26 de enero de 2023, ha sido publicada una modificación y rectificación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Moriles, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, cuyas bases íntegras se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» números 233, 235 y 237, de fecha siete, doce y catorce de diciembre de 2022.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Moriles, 31 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Francisca Araceli Carmona Alcántara.